ACTA DE LA REUNION DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Ilmos. Sres. y Sras.:

Presidente por sustitución:

D. Francisco Javier Pueyo Calleja

Miembros electos:

Dª Margarita Pérez-Salazar Resano

Dª María Alemán Ezcaray

D^a Esther Fernández Arjonilla

Secretaria de Gobierno por sustitución: **D**^a **Isabel Torres Guitián**

En Pamplona a diez de septiembre de dos mil dieciocho. La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, con asistencia de los Excmos. e Ilmos. Sres. y Sras. que al margen se expresan, previa convocatoria cursada al efecto, se reunió a las diez horas y tras las correspondientes deliberaciones adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Dada cuenta de las actas de las reuniones celebradas los días 2 de julio de 2018, en la que se adoptaron cuarenta y cinco acuerdos, y la celebrada por la Sala de Vacaciones, en funciones de Sala de Gobierno, el día 14 de agosto, en la que se adoptó un único acuerdo, la Sala de Gobierno acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 52/96.

SEGUNDO.- Venciendo próximamente el plazo de cuatro años desde la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de los nombramientos respectivos de los Jueces de Paz Titulares y Sustitutos que a continuación se mencionarán, la Sala de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento 3/95, de los Jueces de Paz, acuerda participar a los respectivos Ayuntamientos las previsiones de las vacantes a los efectos de la convocatoria a la que se refiere dicho precepto:

Partido Judicial	Localidad	Cargo
Pamplona	Bera	Titular y sustituto
Pamplona	Juslapeña	Titular y sustituto
Pamplona	Ergoiena	Titular
Pamplona	Santesteban	Titular y sustituto
Pamplona	Urrotz	Titular y sustituto
Pamplona	Zabalza	Titular y sustituto
Pamplona	Orcoien	Titular
Pamplona	Ucar	Titular y sustituto
Pamplona	Eneriz	Titular y sustituto
Pamplona	Galar	Titular y sustituto
Estella	Cabredo	Titular y sustituto

Partido Judicial	Localidad	Cargo
Pamplona	Bera	Titular y sustituto
Estella	Genevilla	Titular y sustituto
Estella	Mendaza	Titular y sustituto
Estella	Mirafuentes	Titular y sustituto
Estella	Valle de Lana	Titular
Estella	Los Arcos	Titular y sustituto
Estella	Villamayor de Monjardin	Titular y sustituto
Estella	Guesalaz	Sustituto
Tafalla	Pueyo	Titular y sustituto
Tafalla	Berbinzana	Titular
Tafalla	Caparroso	Titular y sustituto
Aoiz	Sanguesa	Titular y sustituto
Aoiz	Liedena	Titular y sustituto
Aoiz	Aibar	Titular y sustituto
Aoiz	Aria	Titular y sustituto
Aoiz	Esteribar	Titular y sustituto
Aoiz	Gallues	Titular y sustituto
Aoiz	Vidangoz	Titular y sustituto
Aoiz	Esparza de Salazar	Titular
Aoiz	Urzainqui	Sustituto

Asimismo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 28.1.a) del Reglamento citado, se prorroga, en su caso, el mandato de los actuales Jueces de Paz hasta la toma de posesión de los que se nombren como consecuencia de las convocatorias objeto del presente acuerdo.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 100/06.

TERCERO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Altsasu/Alsasua a D. Francisco Javier Vital Sevilla con D.N.I. nº 15.764.130-E.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

CUARTO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Jueces de Paz de Arellano a D. Félix Urricelqui Argaiz con D.N.I. nº 15.837.128-H y a Dña. Anayansi Martínez Santana con D.N.I. nº 73.119.826-C, titular y sustituta, respectivamente.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

QUINTO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Jueces de Paz de Morentin a Dña. María Ángeles Upategui Aramendía con D.N.I. nº 16.247.782-F y a Dña. Beatriz López Lara con D.N.I. nº 72.684.515-F, titular y sustituta, respectivamente.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

SEXTO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Guesálaz/Gesalatz a D. Jesús María Azanza Ros con D.N.I. nº 33.444.861-L.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

SEPTIMO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz sustituto de Goñi a D. Javier Cobos Subiza con D.N.I. nº 15.776.200-V.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

OCTAVO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Mañeru a Dña. María Carmen Martínez Arguiñano con D.N.I. nº 15.769.844-D.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

NOVENO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Jueces de Paz de Metauten a Dña. María Cruz Elorza Echazarra con D.N.I. nº 18.599.636-L y a Dña. Ana Isabel Lerín Urmeneta con D.N.I. nº 33.447.960-A, titular y sustituta, respectivamente.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

DÉCIMO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Piedramillera a Dña. María Begoña Díaz de Cerio Artola con D.N.I. nº 72.630.987-T.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

UNDÉCIMO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Lazagurría a Dña. Ana Carmen Ayerra Corres con D.N.I. nº 18.211.079-R.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

DUODÉCIMO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz sustituto de Berbinzana a D. Francisco Antonio de Esteban Terés con D.N.I. nº 72.629.427-G.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

DECIMOTERCERO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Peralta a Dña. Sonia Castillo Osés con D.N.I. nº 72.678.116-W.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

DECIMOCUARTO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Ochagavia a D. Francisco Javier Sagardoy Rolán con D.N.I. nº 17.996.450-P.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

DECIMOQUINTO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz titular de Burgui a D. José Javier Petroch Glaría con D.N.I. nº 72.644.186-C.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

DECIMOSEXTO.- La Sala de Gobierno, previa convocatoria de vacantes y elección por el respectivo Ayuntamiento, acuerda nombrar Juez de Paz sustituto de Ribaforada a Dña. Raquel Lapuerta Gracia con D.N.I. nº 78.745.855-L.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

DECIMOSÉPTIMO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en el Edicto del Tribunal Superior de Justicia de fecha 2 de julio de 2018, publicado en el Boletín Oficial de Navarra con fecha 1 de agosto de 2018, dada cuenta de las solicitudes recibidas, previa la valoración de los méritos alegados por los solicitantes, la Sala de Gobierno acuerda:

Nombrar Jueces de Paz de Allo a Don Jesús María Bea Serrrano con D.N.I. nº 15.802.516-K y a Doña Sonia Guijarro Morales con D.N.I. nº 72.690.294-J, titular y sustituta, respectivamente.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/11.

DECIMOCTAVO.- Vacantes, al no haberse formulado propuesta por mayoría absoluta por el Ayuntamiento de Fitero para las plazas de Juez de Paz titular y sustituto de la localidad, procede la designación directa por la Sala de Gobierno, de conformidad con lo prevenido en los Arts. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11 del Reglamento 3/95, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, entre los interesados que lo soliciten, quienes deberán acreditar los méritos que aleguen respecto de su trayectoria académica y profesional.

Anúnciense las vacantes en el BON y publíquense Edictos en el tablón de anuncios de dicho Ayuntamiento, del Tribunal Superior de Justicia, del Juzgado Decano del Partido y del Juzgado de Paz.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº Exp. 177/09.

DECIMO NOVENO.- Dada cuenta la comunicación remitida por D. Joaquín Astiz Sala, haciendo constar su renuncia al cargo de Juez titular del Juzgado de Paz de Añorbe por motivos personales; la Sala de Gobierno, de conformidad con lo prevenido en el Art. 28.1.b) del Reglamento núm. 3/95, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz, **ACUERDA** aceptar la renuncia, comunicando el presente Acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, así como al Sr/a. Gestor-Secretario de la Agrupación de Juzgados de Paz de Beriain, a la Ilma. Sra. Magistrada-Juez Decana de Pamplona, Ayuntamiento de Añorbe y a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Así mismo se acuerda la prórroga de jurisdicción de D. **JESÚS MARÍA CÍA ERVITI**, Juez titular del Juzgado de Paz de UCAR al encontrarse vacante la plaza de Juez sustituto, el cual ha mostrado verbalmente su consentimiento expreso en asumir dicha prórroga de jurisdicción, sobre el Juzgado de Paz de Añorbe, debiendo hacerse

cargo de dicha prórroga a la mayor urgencia y subsistiendo ésta hasta que se nombre e incorpore el Juez titular.

Vacante, en consecuencia, la plaza de **Juez titular** del Juzgado de Paz de **AÑORBE**, particípese según lo dispuesto en el Art. 5.2 del mencionado Reglamento al Ayuntamiento del Municipio, a efectos de que se anuncie la vacante, así como la del sustituto, para su provisión en la forma expresada en el citado artículo y concordantes del referido Reglamento.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 124/08.

VIGÉSIMO.- Dada cuenta la comunicación remitida por D. Alfredo Mendiberri Ilarregi y Dña. Carmen Otxandorena Lasaga, haciendo constar su renuncia al cargo de Juez titular y sustituto, respectivamente, del Juzgado de Paz de Donamaria por motivos personales; la Sala de Gobierno, de conformidad con lo prevenido en el Art. 28.1.b) del Reglamento núm. 3/95, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz, ACUERDA aceptar la renuncia, comunicando el presente Acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, así como al Sr/a. Gestor-Secretario de la Agrupación de Juzgados de Paz de Leitza, a la Ilma. Sra. Magistrada-Juez Decana de Pamplona, Ayuntamiento de Donamaria y a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Vacante, en consecuencia, la plaza de **Juez titular y sustituto** del Juzgado de Paz de **DONAMARIA**, particípese según lo dispuesto en el Art. 5.2 del mencionado Reglamento al Ayuntamiento del Municipio, a efectos de que se anuncie la vacante para su provisión en la forma expresada en el citado artículo y concordantes del referido Reglamento.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 99/08.

VIGESIMO PRIMERO.- Dada cuenta de Acuerdo del Excmo. Sr. Presidente, adoptado el día 21 de agosto de 2018, por el que en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 160.7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por razones de urgencia, se prorroga la jurisdicción de D. MIGUEL ANGEL VICENTE ZUNZARREN, Juez Titular del Juzgado de Paz de LIEDENA, sobre el de la misma clase de SANGÜESA, por las causas mencionadas en el citado acuerdo, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 5/06.

VIGESIMO SEGUNDO.- Ratificar el llamamiento de D. RAFAEL LARA GONZALEZ efectuado por Acuerdo de fecha 16 de julio de 2018, del Ilmo. Sr. Presidente en funciones de la Audiencia Provincial de Navarra, en la Sección Primera de la Audiencia Provincial, los días 17, 18 y 20 de junio de 2018, por baja médica de su Presidenta.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/17.

VIGESIMO TERCERO.- Ratificar el llamamiento de Dª. BEATRIZ RODRIGUEZ SANZ DE GALDEANO efectuado por Acuerdo de fecha 18 de julio de 2018, del Ilmo. Sr. Presidente en funciones de la Audiencia Provincial de Navarra, en el Juzgado de lo Social nº 4 de Pamplona, desde el 19 de julio de 2018, por vacante y hasta que se

cubra la plaza, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/17.

VIGESIMO CUARTO.- Ratificar el llamamiento de Dª CARMEN GONZALEZ-ECHEGARAY DE YARTO efectuado por Acuerdo de fecha 18 de julio de 2018, del llmo. Sr. Presidente en funciones de la Audiencia Provincial de Navarra, en el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Pamplona, desde el 19 de julio de 2018, por vacante y hasta que se cubra la plaza, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/17.

VIGESIMO QUINTO.- Ratificar el llamamiento de Dª. SOLEDAD BARBER BURUSCO efectuado por Acuerdo de fecha 19 de julio de 2018, del Ilmo. Sr. Presidente en funciones de la Audiencia Provincial, en la Sección 1ª de la Audiencia Provincial, los días 24 y 25 de julio de 2018, por baja médica de su Presidenta.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/17.

VIGESIMO SEXTO.- Ratificar el llamamiento de Dª. ANA JOSE AÑÓN MONTÓN efectuado por Acuerdos de fechas 27 y 28 de agosto de 2018, del Ilmo. Sr. Presidente en funciones de la Audiencia Provincial de Navarra, en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Pamplona, los días 28, 29 y 30 de agosto de 2018, por enfermedad grave de familiar de primer grado de su titular, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/17.

VIGESIMO SEPTIMO.- Ratificar el llamamiento de Dª. ANA JOSE AÑÓN MONTÓN efectuado por Acuerdo de fecha 27 de agosto de 2018, de la Ilma. Sra. Presidenta en funciones de la Audiencia Provincial de Navarra, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Aoiz, del 14 y 27 de octubre de 2018, por licencia por estudios de su titular, en cuanto sea necesario, hasta que cese la causa que motivó el llamamiento o exista disponibilidad de un Juez de Adscripción Territorial, Jueces en Expectativa de Destino, Jueces en prácticas, Jueces en Comisión de Servicios o de Jueces adscritos a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 98/18.

VIGESIMO OCTAVO.- Ratificar el llamamiento de D. RAFAEL LARA GONZALEZ efectuado por Acuerdo de fecha 3 de septiembre de 2018, de la Ilma. Sra. Presidenta

en funciones de la Audiencia Provincial de Navarra, en la Sección 1ª de la Audiencia Provincial, los días 5 y 6 de septiembre de 2018, por baja médica de su Presidenta El presente acuerdo queda unido al expediente nº 98/18.

VIGÉSIMO NOVENO.- Dada cuenta de los acuerdos adoptados por el Sr. Presidente de este Tribunal el 5 de julio pasado, por los que se acordó las prórrogas de los llamamientos de las JAT, Dª Marta Arnedo Herrero al refuerzo de los Juzgados de Familia de Pamplona hasta el 16 de noviembre próximo y el de Dª Ana Ávila Hierro al refuerzo del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Pamplona (cláusulas suelo) hasta el 31 de diciembre del año en curso, la Sala de Gobierno queda enterada.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 55/14.

TRIGÉSIMO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Sr. Presidente de este Tribunal el pasado día 20 de junio, por el que se adscribió a los Jueces en prácticas de la 68ª promoción, D. Pablo Torralba Lizasoain y Dª Marta Sardá Casi al refuerzo del Juzgado de Primera Instancia nº 7 del 29 de junio al 30 de noviembre y, no obstante lo anterior, al período vacacional de la titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, del 16 al 20 de julio y del 1 al 13 de agosto, por el Sr. Torralba, y del 14 al 31 de agosto por la Sra. Sardá, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda ratificar los llamamientos efectuados.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 36/17.

TRIGÉSIMO PRIMERO.- Dada cuenta de los textos que, por la Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra, en cumplimiento de las previsiones del Reglamento Europeo para la Protección de Datos y de las instrucciones impartidas por el Consejo General del Poder Judicial en la reunión del grupo de trabajo del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica (CTEAJE), se han remitido para conocimiento de esta Sala y que se incorporarán a los formularios electrónicos disponibles en el Portal de Servicios a Profesionales y en las resoluciones judiciales, a los efectos del artículo 235 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda mostrar su conformidad con los textos propuestos, precisando que dichos textos deberán insertarse fuera del cuerpo de la propia resolución.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 85/00.

TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Dada cuenta del documento elaborado por la Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra, en el que se recoge la regulación normativa y guía de buenas prácticas sobre seguridad de la información y protección de datos, la Sala de Gobierno queda enterada y considera adecuada su distribución entre los usuarios de equipos informáticos del Gobierno de Navarra adscritos a órganos judiciales del territorio.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 85/00.

TRIGÉSIMO TERCERO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Sr. Presidente de este Tribunal el pasado día 29 de agosto en el que, por razones de urgencia, se informaba desfavorablemente la concesión de comisiones de servicios con relevación

de funciones a dos Magistrados con destino en los Juzgados de Tudela para desempeñar sendos refuerzos en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Zaragoza, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 27/94.

TRIGÉSIMO CUARTO.- Dada cuenta de las comunicaciones que suscribe el Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, en las que pone en conocimiento de esta Sala los importes abonados en los meses de julio y agosto del año en curso para el llamamiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, así como su desglose, la Sala de Gobierno queda enterada y, teniendo en cuenta que la causa de sustitución indicada para el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Pamplona bajo el epígrafe "refuerzo sobre plantilla", ha sido atendida por un Juez en prácticas, se acuerda interesar del Ministerio de Justicia la reposición de las partidas imputadas a dicho refuerzo.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 42/05.

TRIGESIMO QUINTO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Sr. Presidente en fecha 17 de julio de 2018 por el que se modifica el Acuerdo 29º de la Sala de Gobierno de 2 de julio de 2018, por el que se aprueba el Plan de permanencias y vacaciones de Jueces y Magistrados para 2018, en la forma que es de ver en el expediente de su razón, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 49/18.

TRIGESIMO SEXTO.- Dada cuenta por el Sr. Presidente por sustitución del acuerdo adoptado el pasado día 16 de julio, por el que se propone al Consejo General del Poder Judicial la designación de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2018/2019, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 11/18.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- Dada cuenta del acuerdo adoptado por el Sr. Presidente de este Tribunal Superior de Justicia el pasado día 28 de julio en el que se señaló el día 21 de septiembre a las 12,30 horas para la celebración de la recepción con motivo de la apertura del año judicial en Navarra, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 7/18.

TRIGÉSIMO OCTAVO.- RESERVADO.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 2/12.

TRIGÉSIMO NOVENO.- RESERVADO.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 2/12.

CUADRAGÉSIMO.- RESERVADO.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 2/12.

CUADRAGÉSIMO PRIMERO.- RESERVADO.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 2/12.

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.- Dada cuenta de la comunicación remitida el pasado 24 de julio por el Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial informando de las actuaciones emprendidas por dicho organismo en relación con la filtración de datos personales de la víctima en el caso conocido como "la manada" interesando que se espere a las instrucciones que, con carácter general, serán trasladadas desde el Consejo una vez resuelto el expediente abierto al efecto, la Sala de Gobierno se da por enterada y considera que sería necesario retomar las vías de comunicación con el Gabinete de Comunicación.

I presente acuerdo queda unido al expediente nº 341/09.

CUADRAGÉSIMO TERCERO.- Quedar enterada del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en reunión celebrada el 25 de julio pasado, por el que se informaba favorablemente el proyecto de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra sobre creación de una Delegación de Oficina Judicial en el Centro Penitenciario Pamplona I, así como del borrador de convenio entre el Ministerio de Interior, Ministerio de Justicia y Gobierno de Navarra para la creación de dicha oficina.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 15/18.

CUADRAGÉSIMO CUARTO.- Dada cuenta del borrador de instrucción del Consejo General del Poder Judicial relativa a la determinación de la obligación de uso de medios técnicos, electrónicos, informáticos y telemáticos a que se refiere el artículo 230.1, apartado segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala de Gobierno queda enterada y no considera necesario formular alegaciones al referido borrador.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 174/03.

CUADRAGESIMO QUINTO.- Dada cuenta de los informes que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, ha elaborado el Excmo. Sr. Presidente de este Tribunal Superior de Justicia sobre la actividad desarrollada por cada Magistrado suplente o Juez sustituto durante el primer semestre del año 2018, la Sala de Gobierno queda enterada del contenido de dichos informes, sin que tenga que formular adicción o rectificación alguna a los mismos, antes de su remisión al Consejo General del Poder Judicial.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 104/18.

CUADRAGESIMO SEXTO.- Ratificar el llamamiento de D. RAFAEL LARA GONZALEZ efectuado por Acuerdo de fecha 6 de septiembre de 2018, del Ilmo. Sr. Presidente en funciones de la Audiencia Provincial de Navarra, en la Sección Primera de la Audiencia Provincial, los días 13 y 14 de septiembre de 2018, por baja médica de su Presidenta.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 98/18.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas, se dio por terminada la reunión, extendiéndose para constancia la presente que, leída y hallada conforme, firmo con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente. Doy fe.

VºBº